

Manta, 20 de Julio del 2020

Señores:

Herederos Reyes Cárdenas

Cuidad.-

Por medio de la presente, reciba un cordial saludo, esperando se encuentren bien en unidad a sus seres queridos y con las seguridades ante esta situación mundial que estamos atravesando y a la vez solicitarles lo siguiente; no sin antes realizar una breve explicación: Yo adquiero el lote F2 que estaba a nombre de la Señora María Mercedes Reyes Cárdenas, años atrás en una transacción comercial, y el cual a su vez lo cedo a una tercera persona, y este último lo vendió a una cuarta!, el problema surge a inicio de año cuando en un trámite de rutina ante el municipio aparece este terreno en sobre posición del terreno G1, esto ocasionó un conjunto de problemas como era de esperarse y los reclamos respectivos hacia mi persona. Revisando todo, y con intermedio del municipio de Manta se llega a la conclusión de que es un error de medidas en los terrenos macro.

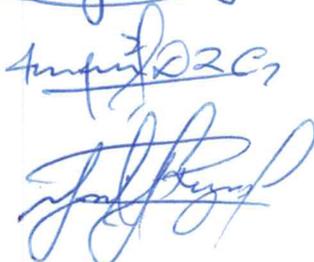
Con el fin de no iniciar un proceso legal, ya que considero que lo mejor siempre es buscar un solución amigable, acordamos con la Sra. María Mercedes Reyes Cárdenas que el área sobrepuesta se me sea restituida en el lote G1, ya que tiene participación hereditaria, a fin de subsanar los problemas ocasionados y evitar problemas futuros; lastimosamente surgió este problema de la pandemia lo cual detuvo todo proceso para continuar con el tramite regular.

Retomando el trámite ya que tengo que solucionar el problema al último comprador, procedo a realizar la verificaciones en el municipio, encontrando que el terreno en el municipio esta bloqueado, debido a que se adeuda muchos años de impuestos prediales, en un valor que asciende a los \$ 12.000.00 dólares, y entrando a un proceso coactivo y pasar a manos del estado, por la preocupación hablé y logré desbloquear y evitar cualquier proceso coactivo por el momento, y continuar con el trámite, sin embargo y es este el motivo de esta carta, para poder perfeccionar el traspaso del área de 1320m2 que está en sobre posición, hay que cancelar todo el valor de los impuestos prediales, y también hay que realizar la escritura de posición efectiva, por su hermano Guillermo Reyes Cárdenas.

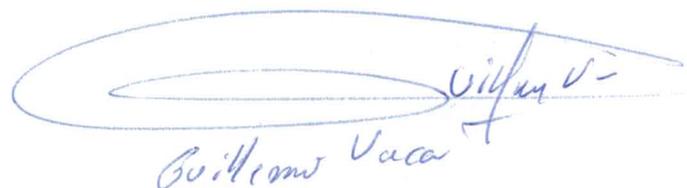
Quiero aclarar que no soy una persona que tenga dinero, todo lo contrario sin embargo estoy dispuesto a asumir esos gastos, con la única finalidad de lograr dar solución al terrible problema que tengo con esta persona a las que yo le cedí el terreno porque se sienten estafadas por mí, cosa que no es verdad, y agradeciendo a la Sra. María Mercedes, por la predisposición a dar solución a este inconveniente lo cual me demuestra que todo esto fue producto de un error y que nunca hubo mala intención.

De acuerdo. Ok. Acuerda.


Sergio Reyes Cárdenas




Dr. Ignacio B. Reyes Cárdenas
Reg. N° 13-2003-104
Baro de Abogados del Ecuador


Guillermo Vaca

En todo caso lo único que busco con esta carta es su compromiso, para las firmas tanto de la escritura de posesión efectiva, como la escritura de desmembración del área a reponerme, y de esta manera estar seguro de su compromiso y proceder con los pagos respectivos, y de esa manera solucionar mi problema y de paso quedaría el resto del terreno sin peligro de expropiación, para que ustedes dispongan de el a bien les convenga. Por la atención que le den a la presente de antemano le quedo muy agradecido.

Atentamente

Ing. Guillermo Vaca Montesdeoca

Cel. 0994284757

Aceptación de lo anterior.-



De acuerdo.



OK. Acordo.



Dr. Ignacio B. Reyes Cardenas
Reg. N°. 13 - 2003 - 104
Colegio de Abogados del Ecuador

